

LA REGIÓN CÁNTABRA

SEMENARIO REPUBLICANO

AÑO VI

Nuestro programa: el del 22 de Junio de 1894

Santander 15 de Junio de 1912

Nuestro jefe: Alejandro Lerroxx

NÚM. 246

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
Calle de San Francisco, 31.-Teléfono 502
y Cuesta del Hospital, 7, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.
PAGO ADELANTADO

LA TRACUNDIA SOCIALISTA

Tenemos ante nuestra vista el número 909 del semanario bilbaíno *La Lucha de Clases*. Viene bueno. Todo periódico socialista «viene siempre bueno.»

Es una especialidad solo reservada a los indiscutibles é invulnerables señores, tan escasos de fósforo, como sobrados de pedantería, estamos por decir que atávica.

Los señores socialistas, como los seres parásitos, viven a costa de la vida de los demás. Claro está que, como en todo, hay excepciones, y muy honrosas y muy significativas por cierto.

Pero, como decía aquel gracioso personaje del saladisimo LópezSilva, «hay madres de madres», también en este ramo de aspiraciones progresivas, hay socialistas y socialistas.

El articulista de fondo de *La Lucha*, a quien sin equivocarnos señalaríamos con el dedo, es una especie de Catón, con más moralidad que quien la inventó, y con unas intenciones miureñas más dañinas que las de los temidos ejemplares del famoso don Eduardo.

El articulista de *La Lucha* «no puede ver» a Lerroxx. Lo sentimos de verdad, por el articulista y sus admiradores, si es que los tiene, aunque entre los de la cuenca minera bilbaína se nos figura que debe ser un idolo, como aquellas grotescas figuras de barro que «esmaltan» los intransitables «si que» inacabables caminos de andadura de la nación «chinesca».

Al articulista de *La Lucha*, se le ha indignado el último, ruidoso, discurso, de Alejandro Lerroxx, y en lugar de combatirle con razones, se sale por peteneras, con el socorrido argumento del automóvil y la necia cantinela del hotel «golpes» que han concluido por ser ineficaces, no tan solo por infundados, sino también por repetidos, con la misma desesperante monotoneidad con que el famoso *Tonio de la pandereta* entretenía nuestros ratos de ocio.

¡Vaya, vaya con el señor... (ya se nos iba a escapar el nombre) con el señor articulista de fondo de *La Lucha de Clases*!

Nosotros que le conocemos casi desde la

lactancia, nos extraña su extrañeza y nos hace de reir la pura ortodoxia de sus principios morales y... tal.

¿Conque Lerroxx tiene automóvil? Mire usted la osa!

¿Y hotel? ¡Anda la ordigal!

¿Y quién es Lerroxx? ¡Pues, nál! Un «médigo» intelectual, al lado de cualquiera de los presidentes de las federaciones socialistas, más sabios que Séneca y más rectilíneos que la línea recta, vamos al decir.

Mire usted por cuanto, siquiera esta vez, nos ha dado el naípe tomar por la parte «guasiva» las cosas del señor... (por poco nos calamos) las cosas del profundo articulista de *La Lucha*, «O terrible loitador», que dirían nuestros vecinos los lusos.

«La Audacia de Lerroxx», intitula su artículo, y aunque la audacia no queda probada ni ese es el camino, el severo dómíne aprovecha de paso la ocasión para injuriar también a Catena, a quien apellida *Manitas de plata*, sin que en este pleito nos quede otra cosa por hacer que dar un toquecito de atención, al siempre cándido País, que dedica sin interrupción lo mejor de sus columnas y lo más selecto de sus plumas al sistemático, casi estamos por decir bajuno, ensalzamiento de estos enanos de la venta, que a fuerza de ahuecar la voz y tomar actitudes de trágicos histriones, han podido soñar que alguien les tome en serio.

Nosotros, mientras *La Lucha* no eleve la crítica a la altura de las circunstancias, no pensamos tomarla en serio, y estamos por afirmar que, a pesar de todo, hemos caído en pecado de candidez.

«Por lo demás», como dicen todos los senadores, ya que *La Lucha* se dedica, con tan notorio desacierto a ajustar la cuenta por los dedos a los que no son santos de su devoción, no extrañe que en ese camino, y mejor pertrechados que el órgano socialista, le salgamos al paso, no con la cita de los automóviles, sino con la de Cajas de resistencia, tan poco resistentes que *volaron* más y mejor que cualquier monoplano perfeccionado, y con las matemáticas de la lavandera, que, contando por los dedos, viene en conocimiento, que no puede gastarse como diez cuando en buena ley no se dispone de la mitad siquiera...

Tu lo quisiste, fraile mostén...

silenciosos como estatuas ó risueños y burlescos como muñecos, consentían la vulneración de un derecho para consumar el atropello de un hombre dignísimo, la investidura social de honradez y la de representante del país, fuesen puestas bajo los cascos férreos de un caballo.

Y salvando la dignidad del partido por ellos representado, el más joven de todos salió también por los fueros del Parlamento y enardecido por ser su voz la de la justicia, dijo:

Discurso de D. Alvaro de Albornoz

Señores Diputados; no hace mucho tiempo la Audiencia de Zaragoza, en un juicio por jurados pendiente ante ella, condenó a la pena de muerte a los dos procesados, a los dos reos. Después de esta sentencia, los diferentes elementos que integran la vida social de aquella ciudad se dirigieron al Poder público en demanda de indulto y el indulto fué concedido solamente a uno de los reos. Entonces el pueblo de Zaragoza, que tiene como pocos el sentimiento del derecho, el sentimiento de la justicia, el pueblo de Zaragoza, que es nobilísimo, al ver que sólo se concedía el indulto a uno de los reos y que el otro iba a ser ahorcado, se levantó en un tumulto con este grito: «¡O todos ó ninguno!» Esta actitud del pueblo de Zaragoza, hizo que el indulto fuera otorgado por fin al segundo reo. Yo, representante en esta Cámara del pueblo de Zaragoza, adopto en estos momentos esa actitud, que es la verdaderamente noble, que es la que revela sentimientos hondos y arraigados de justicia y de equidad, y digo: «¡O todos ó ninguno, ó el señor Azzati y el señor Barral, ó ninguno, sólo el señor Azzati, no, porque no hay nada que irrite más, que indigna más, que subleve más, que la desigualdad, que por sí sola constituye una patetisima injusticia. La Cámara, señores Diputados, acaba de absolver al señor Barral, y yo pregunto—porque el resultado de la votación que va a venir después lo conocemos todos—, yo pregunto: ¿Por qué la Cámara va a condenar al señor Azzati? ¿Por qué la Cámara condena al señor Azzati? Pues la Cámara condena al señor Azzati, porque el señor Azzati, director de *El Pueblo*, de Valencia, en ese periódico, órgano suyo, y de su partido, hizo una denuncia en la cual se afirman absolutamente los mismos hechos que en presencia del señor presidente del Consejo de Ministros repitió el señor Barral, y si no estoy mal informado, también un exDiputado por Valencia, el señor Beltrán. Y yo digo: ¿Se puede indultar al señor Barral y condenar al señor Azzati? ¿Por qué razón? ¿De qué se le acusa, cuál es el delito que cometió el señor Azzati? Ahí está el suplicatorio. Es un proceso por atribuir ciertos hechos a la Guardia civil. Esos hechos, de ser ciertos, constituirían un delito, como se dice en la misma orden del capitán general.

El Parlamento condena.—Era sabido.

De modo que la Cámara española, señores Diputados, el Parlamento español, va a condenar a un Diputado por una denuncia respecto a los hechos de la guardia civil, y digo que vais a condenarle, porque el resultado de la votación, dado el carácter y los antecedentes del asunto, está previsto. Resulta que la Cámara española va a condenar a un Diputado a Cortes por haber hecho una acusación.

Sin duda se fundarán la Comisión, la mayoría y la Cámara, si el suplicatorio se concede, en que esa denuncia era falsa y en que el señor Azzati es un calumniador. En primer término me interesa rectificar una manifestación hecha por el digno individuo de la Comisión, señor Alcalá-Zamora.

El señor Alcalá-Zamora hablaba aquí hace un momento de campañas difamatorias en el extranjero. (El señor Alcalá-Zamora: No.) Su Señoría hablaba de eso, y yo tuve que rectificar a S. S. (El señor Alcalá-Zamora: De la campaña española que repercute y ha repercutido en el extranjero.) Yo sostengo que sería perfectamente lícito, perfectamente legítimo, si honradamente se considerase necesario una campaña en el extranjero, porque por encima de las fronteras materiales existe la solidaridad internacional en sentimiento del derecho y de la justicia; justicia la apelación a ese ambiente de justicia internacional es perfecta-

mente lícita. Nadie puede negar a un Diputado republicano, a un pueblo liberal y republicano, lo que han hecho todos los pueblos, todas las instituciones, incluso las Monarquías absolutas, que en diferentes ocasiones han intervenido en la política de los demás pueblos. Esta apelación al extranjero, de ser necesaria, sería legítima y no habría que hablar nada en contra de ella, a no ser que tuviese un carácter evidentemente difamatorio. Pero no es cierto que el señor Azzati haya hecho esa campaña en el extranjero, y cuando algún periódico, y no sé si el señor Presidente del Consejo de Ministros, aludió a supuestas campañas difamatorias, el señor Azzati las demintió terminantemente en un artículo que publicó en *El Pueblo*, de Valencia, en el cual decía que la estimación que tenía a su país, el honor de España, le impedían hacer campañas de ese género, que no las había hecho, y además que él protestaba contra los periódicos que en el extranjero habían aprovechado su denuncia para difamar a España.

El señor Azzati no calumnió.

El Congreso va a condenar a un Diputado de la Nación porque ese Diputado de la Nación, en cumplimiento de su deber, recogiendo rumores, recogiendo acusaciones que estaban flotando en el ambiente, se dirigió al Poder público, visitando al señor Presidente del Consejo de Ministros y escribiendo un artículo en un periódico de que era director; es decir, que se va a condenar al señor Azzati por que creyendo que el señor Azzati no ha probado los hechos a que se referían sus denuncias, se considera que el señor Azzati es un injuriador y un calumniador. La Cámara, al otorgar la concesión del suplicatorio que se le pide respecto al señor Azzati, va a decir que el señor Azzati es un calumniador, va a decir que el señor Azzati ha calumniado a la guardia civil, y yo me levanto, señores Diputados, a protestar contra eso, porque la Cámara no puede decir eso, ni la Comisión, ni la mayoría, porque el señor Azzati es un Diputado, es un fiscal de la Nación, y los Diputados y los fiscales de la Nación, no pueden ser nunca injuriadores ni calumniadores.

Sosteniendo el criterio de los conservadores.

Y se da el caso, señores, de que un diputado como yo, de la extrema izquierda, republicana radical, venga a sostener aquí esta tarde el criterio que en esta misma Cámara han sostenido autoridades del partido conservador tan altas como la del señor Cánovas del Castillo y la del señor Pidal. En una ocasión, señores Diputados, el señor Cánovas del Castillo, refiriéndose a la represión del bandolerismo en Andalucía dijo desde uno de estos sitios que aquella era una represión infame, una represión inicua, y que los que la habían llevado a cabo eran unos asesinos. No creo que haya empleado palabras más duras, palabras más graves el señor Azzati. (El señor Marqués de Figueroa: Pero lo dijo desde aquí.)

Repito que el señor Cánovas del Castillo dijo que los que habían realizado aquella represión eran unos asesinos, é inmediatamente la Cámara se echó encima del señor Cánovas pidiendo las pruebas materiales de esa afirmación, y diciendo que si no la probaba quedaría confundido como un calumniador. Entonces el señor Cánovas del Castillo, que era conservador, pero que era un espíritu profundamente liberal, el señor Cánovas del Castillo, que era un grande é insigne parlamentario, se levantó y dijo:

«¿Pueden equivocarse los señores Diputados al denunciar concretamente tales abusos? Nadie lo duda. Pero porque no sean ciertos ó no se demuestren siempre los abusos, no puede negarse la acción constante del Diputado para denunciar cuanto le parezca digno de censura, y aún de examen, en el uso del más evidente é inconcuso de sus derechos.

¿Qué son los diputados en España? El derecho de acusar.

Si la prueba de conciencia (fijáos bien, señores Diputados, que a buen seguro no pretenderéis entrar en la conciencia de mi compañero señor Azzati), si la prueba de conciencia existe ya de hecho en todos los países, cuya cultura hace posible la existencia del Jurado, ¿queréis, señores Ministros, señores Diputados de la mayoría, proscibir la de estos Cuerpos cuando se trata de juzgar y fallar en ellos sobre la conducta de los Gobiernos y de sus agentes? ¿Se podrá condenar por indicios, por pruebas de conciencia, como se puede condenar actualmente en casi todos los Tribu-

Final de la campaña de los suplicatorios

D. Alvaro de Albornoz defiende los fueros del Parlamento.—En pro de la justicia.—Lo que se hace con el señor Azzati es una brutal injusticia.—Se le quiere arrojar a los pies del caballo de un capitán general.

Cuando ya parecía terminado el debate de los suplicatorios y hablase discutido el que por los sucesos de Cullera se había pedido contra el señor Azzati, la voz del joven diputado por Zaragoza, señor Albornoz, se elevó sobre la miseria de aquel silencio, y una protesta viril, hermosa, para que llegase a todos los oídos, a todos los rincones del país, fué la magnífica oración parlamentaria del que se dirigía a la Cá-

mara con todo respeto pero con toda grandeza.

La voz del diputado radical, airada, con acentos de rotunda protesta contra el pretorio, fué, recta como la hoja de una espada, al pecho del capitán general de Valencia.

No pudo consentir don Alvaro de Albornoz, no pudo consentir la minoría radical, que cuando todos los demás diputados,

nales de Europa, y por indicios no se podrá aquí juzgar al Gobierno?

Aquí no hay calumniador, aquí no puede haberlo, aquí es falso que pueda haberlo. Aquí no hay más que fiscales legítimos en todos los Diputados del país; todos nosotros somos fiscales natos de la conducta del Gobierno; tenemos el derecho de acusarle de faltas y aún de delitos, y no podemos ser por eso calumniadores, como no puede serlo un fiscal, cuando ejerce legítimamente sus funciones; esto es, cuando tiene nombramiento legítimo para ejercer su ministerio. Esto es lo constitucional, esto es lo liberal; y no basta ignorar las cosas y venir aquí sin conocimiento de la ciencia política, y no basta tampoco que la pasión de la soberbia oculte esto a los que lo sepan, para que esto también, cual en tantas otras cosas, se venga a desconocer aquí lo que en ninguna época del sistema parlamentario se han desconocido hasta ahora.

A los monárquicos no se les juzga como al señor Azzati.

Pero no es esto sólo; es que hay precedentes; por fortuna en España existen precedentes para todos; es que allá por el año 1905 un Diputado liberal ilustre, el señor Burell, había hecho una campaña no parlamentaria, una campaña periodística en un periódico que se llamaba *El Gráfico*; el señor Burell había escrito artículos cuyos títulos eran los siguientes: «La leyenda roja», «Varias cosas negras», «La Inquisición en Alcalá del Valle». Aquellos asuntos vinieron a la Cámara, como hoy el suplicatorio del señor Azzati; aquellas campañas no parlamentarias sino de Prensa, del señor Burell llegaron a tener aquí estado parlamentario, como lo tiene la cuestión referente a las denuncias hechas por el señor Azzati; y ¿qué dijo la Cámara? ¿Qué dijo entonces la Comisión? Pues la Comisión negó el suplicatorio. (El señor Burell: No es exacto, y pido la palabra.—El señor Alcalá-Zamora: No lo es, no), fundándose en razones exactamente iguales a las expresadas por el señor Azzate; como que el señor Azzate era uno de los firmantes del dictamen de la Comisión; y por cierto que otro de los firmantes era el señor conde de Romanones, actual Presidente de la Cámara. Y ¿qué dijo la Comisión? Pues la Comisión dijo:

«Considerando que en dichos artículos no se contiene ofensa ni afirmación alguna injuriosa contra el Cuerpo de la guardia civil, sino propósito de que se depuren responsabilidades que ni siquiera alcanzarían a la colectividad, sino a determinados individuos de dicho Cuerpo; sentido ratificado por el señor Burell en sus declaraciones y explícita y públicamente en otros artículos insertos en *El Gráfico*;

Considerando que si el señor Burell hubiera hecho las manifestaciones que contienen los artículos denunciados en forma de discurso pronunciado en la Cámara, no hubiera podido ser ni tan sólo llamado al orden con justicia por el Presidente de la Cámara, a tal punto son leídas la intención que inspira dichos artículos y la forma que revisten;

Considerando que, en último término, el Gobierno mismo ha estimado pertinente el fondo de aquellos artículos, puesto que ordenó que se hiciese la indagación judicial en ellos reclamada; y es un contrasentido, que no podía sostenerse sin violencia de la justicia, estimar al propio tiempo atendible y procesable una petición dirigida a los Poderes públicos, y a mayor abundamiento suscrita por quien se halla investido de la representación colectiva para fines semejantes.

La mayoría de la Comisión tiene la honra de proponer al Congreso se sirva denegar la autorización solicitada para procesar al señor Diputado don Julio Burell. (El señor Alcalá-Zamora: ¿Por qué no lee su señoría el primer considerando?) Lo he leído ya, señor Alcalá-Zamora. (El señor Alcalá-Zamora: No; ha empezado S. S. por el segundo; no ha leído el primero.) Yo veo aquí cuatro resultandos: luego me encuentro con el primer considerando, que es el que he leído; si quiere S. S. que lo repita, lo repetiré con mucho gusto. (El señor Alcalá-Zamora: Está aquí, y es distinto.—El señor Salvatella: Habrán impreso dos.) En ese considerando se dice que las acusaciones del señor Burell, en todo caso no se refieren a la colectividad guardia civil, sino a alguno de sus individuos. Ya lo he leído, y si quiere S. S. que lo repita, lo repetiré.

Este dictamen, señores Diputados, no sólo llevaba la firma de un republicano como el señor Azzate y con la del señor Azzate la de un liberal tan caracterizado como el Presidente actual de la Cámara señor Conde de Romanones, sino que llevaba también entre otras firmas la del actual señor Presidente del Consejo de Ministros, entonces enemigo acérrimo de la concesión de suplicatorios, que él estimaba como un régimen no liberal, ni europeo, sino mauritano; y al lado de la firma de demócratas como el señor Azzate, como el señor Presidente de la Cámara y el actual señor Presidente del Consejo de Ministros, figuraba la firma de un representante de la unión carlista, el señor Llorens; es decir, que en aquella ocasión, derechas, izquierdas y centro de la Cámara estaban contestes en que no era posible procesar al señor Burell por la campaña de Prensa realizada, porque si la hubiera hecho aquí, no se le hubiera podido procesar.

Y una Cámara que entonces expresaba este sentido liberal, ¿va a hacer una excepción personalísima? La Cámara que acaba de absolver al señor Barral; que realmente se había hecho solidario de las acusaciones por los sucesos de Cullera, que es lo fundamental, ¿por una excepción personalísima va a condenar al señor Azzati? Eso no puede ser sin que de estos bancos salga la más enérgica protesta del sentimiento del derecho y de la justicia ofendidos. (El señor Soriano pide la palabra).

Cuando la reforma del Reglamento.

Voy a terminar, pues creo haber dicho lo suficiente, y no abrigo, si he de ser sincero, no abrigo siquiera la esperanza de que nuestros discursos puedan influir en la Cámara y hacer que no sea concedido el suplicatorio contra el señor Azzati.

Yo quiero concluir recordándoos una cosa, recordándoos que cuando se discutió aquí la reforma del Reglamento de la Cámara y de la ley de Jurisdicción, yo, con la ingenuidad y con la sinceridad que me caracteriza, me levanté a protestar, expresando mi gran indignación, porque creía que esa era una política que no podía representar el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, y dije que en el fondo de toda esta cuestión de los suplicatorios, tantas veces puesta a debate en el Parlamento, pero no resuelta ninguna, no había más que un hecho, el hecho de Cullera; que sin lo de Cullera, sin los acontecimientos de este verano, no habría llegado resueltamente a plantearse en el Congreso la cuestión de los suplicatorios.

Frase admirable del señor Albornoz.

Veo que, aunque jamás he presumido de perspicacia política, no me equivocaba yo en mis apreciaciones y tenía razón, señores Diputados. Aquí está lo de Cullera, al final de la campaña de los suplicatorios. Jornadas parlamentarias en sesiones secretas y discusiones más ó menos amplias; al final, lo que yo presumía; al final se realiza el objeto de la campaña, que no era otro que poner, permitidme lo rudo de la frase, pero ella expresa toda la fuerza de mi convicción, que no era otro que poner la investidura de un Diputado republicano a los pies del caballo del capitán general de Valencia. (Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.)

Ante este hecho, ante esta intención, ante esta finalidad de la campaña de los suplicatorios, de tal manera revelada en esta sesión, en esta sesión que yo me atrevo a calificar de vergonzosa, no he querido que pasara este asunto, sin que yo en nombre de mis compañeros me levantara a protestar, por la dignidad política de la Cámara, por el decoro, el honor y el prestigio del Parlamento.

¡Fuera farsantes!

Haciendo caso á Nakens.—Melquiades Alvarez, instrumento de los catalanistas.—Efectos de una afirmación.

¿Seremos nosotros, amigos de la libertad, los que aplaudamos la horrorosa silva otorgada á Melquiades Alvarez en Barcelona, por los republicanos, así republicanos, de la ciudad condal? No. Ciertamente. Pero conste también, que tampoco censuramos el acto realizado. Las masas republicanas de Cataluña, las mejor organizadas en España, saben perfectamente con quién se gastan el dinero y no ignoran, por esta razón, cuando tienen que aplaudir y cuando tienen que silbar.

Están conformes los corresponsales en afirmar que uno de los gritos que más fuertemente resonaban en el fracasado mitin reformista era el de: ¡abajo los farsantes! Y esto, que algunos individuos, frágiles de memoria, les ha parecido una tremenda enormidad, á nosotros se nos figura la cosa más razonable del mundo.

Los republicanos catalanes, revolucionarios por antonomasia, enemigos de las brillantes oratorias, ojarasqueras casi siempre, cifraban sus esperanzas en el resultado que tuviese la reunión del 26 de Mayo último, creían, porque no decirlo, que de casa del ilustre Galdós surgiría un movimiento de alta y enérgica protesta que diera al traste con lo que para bien de la patria, debiera estar hundido y sepultado en España. No fué así; y aquellas ilusiones, aquellas esperanzas rodaron por el arroyo envueltas entre el odio y la indignación hacia los «farsantes» que pregonando una unión y una fraternidad, que están muy lejos de sentir, no acudieron á la noble y desinteresada invitación que les hiciera el ilustre y venerable viejecito republicano. Poco, claro está, les importaría; pero en el pecado tenían que llevar la penitencia. Indignado Nakens por aquella falta de cortesía, y lo que para él fué más desagradable: de amor hacia el ideal republicano, escribió en *El Motín* uno de sus más viriles artículos dirigido al pueblo español.

En ese trabajo, demandaba de los ciudadanos que, cuando los «farsantes» se presentaren ante las muchedumbres á lucir sus trinos y gorgoros de ruiseñor, les respondiesen á silbidos, ahogando sus cánticos engañadores.

Después de esta excitación, los que pretenden unir á los de abajo, que bien unidos están, cuando ellos laboran por estar desunidos siempre, celebraron un acto en Eibar, donde, por lo visto, no se vende *El Motín*. La prensa nos dió cuenta extensísima de la brillantez del acto, hablándonos de miles de asistentes que las informaciones gráficas se han encargado de reducirlos á unos cuantos cientos. Lo que esa prensa no nos ha contado fué el efecto que causó entre los concurrentes una hoja repartida

(que en otro lugar publicamos) y firmada por la Juventud republicana de San Sebastián.

Satisfecho don Melquiades por el triunfo obtenido, en la villa guipuzcoana, triunfo que nos le han contado los muchachos de *La República* en verso y en prosa, encaminóse el diputado asturiano á Barcelona, donde si se lee *El Motín*.

¿Qué ha pasado en la capital del principado? Señaladamente una cosa: el resultado lógico de una conducta desaprobada por todos los que sientan correr por sus venas verdadera sangre republicana, la protesta viril y enérgica de un pueblo, que harto de hipocresías y de engaños se desborda valientemente arrollando y destruyendo el obstáculo que le sirve de dique á sus ambiciones generosas.

¿Tiene á caso la culpa de esto Alejandro Lerroux? No; no puede tenerla. En primer término, porque los catalanes han hecho lo que les ha recomendado don José Nakens, y, en segundo porque don Melquiades Alvarez ha servido de instrumento á los enemigos de la patria, á los catalanistas, á los que viendo fracasada aquella Solidaridad, en la que tan incautamente cayó Salmerón, tratan ahora de asestar una puñalada aleve con todas las agravantes de premeditación al Partido Republicano Radical que, aunque no quieran los envidiosos y los impotentes, es la única fuerza revolucionaria existente hoy en España.

¿Es que el señor Alvarez, cuyo esclarecido talento reconocemos, había olvidado que el pueblo catalán odiaba á los bichos separatistas que en su viaje á Barcelona le acompañaban? ¿O es que engreído con su nueva jefatura se ha considerado un moderno don Jaime el Conquistador?

Aun cuando el ilustre Nakens no hubiese dirigido al pueblo las palabras que escribió en *El Motín*, el pueblo de Barcelona habría protestado corajudamente contra el defensor de Maura en el Congreso. Solamente este hecho, acordándose nada más de la terrible represión que el funesto político mallorquín hizo á raíz de los sucesos de Julio, bastaba para que los barceloneses odiasen á todo el que tuviese una pequeña frase de simpatía para aquel hombre desdichado.

¿Podía don Melquiades Alvarez ir á Barcelona y esperar que el pueblo le escuchase con atención, después de sostener que en Maura concurrían excelentes cualidades de gobernante? ¿Será posible que ignore don Melquiades que Maura en Barcelona llevó la ruina y la desolación á muchos hogares? ¿Habrá olvidado que debido á la conducta infame del mallorquín las cárceles se vieron abarrotadas de obreros? ¿Que millones de ciudadanos tuvieron la triste necesidad de emigrar á lejanas tierras? ¿Que ensangrentó de un modo bárbaro y medioeval las calles de la gran urbe barcelonesa? ¿Que fusiló sin piedad á seres inocentes é idiotas?...

¿Pero es posible, repetimos, que don Melquiades no se acordase de nada de esto cuando en pleno Parlamento pretendió, por despreciar á Canalejas, ensalzar la figura sinistra y repugnante de Antonio Maura y Montaner?

No creemos, no podemos creer de ningún modo que al ilustre tribuno se le hubiesen olvidado estas cosas, como tampoco podemos creer que ignorase el efecto que había producido su discurso del Congreso, allí donde se dejó sentir el latigazo represor del tirano.

Si el estado de opinión, desfavorable á don Melquiades por las causas antedichas, flotaba en el ambiente barcelonés, ¿por qué no le sacaron de su error sus acompañantes de U. S. N. R.?

Suponer que Barcelona había olvidado las inconvenientes palabras del jefe de los reformistas, impone tanto como considerar á los barceloneses como un rebaño de imbeciles y de borregos, y los republicanos de Barcelona no son imbeciles ni borregos; los republicanos de Barcelona son los que supieron recibir y escuchar dignamente á Salmerón y á Pi y Margall; los republicanos de Barcelona son los que hicieron polvo á la Solidaridad catalana; los republicanos de Barcelona son los que en las últimas elecciones de diputados á cortes llevaron á ella cinco diputados radicales; los republicanos de Barcelona son los que hicieron la semana gloriosa, y los republicanos de Barcelona, en fin, no están hechos á la medida de don Melquiades, le vienen muy anchos; aquellos republicanos no quieren más jefe que Alejandro Lerroux. ¿Que por qué? pues porque están convencidos de que es el único que hará la revolución, pese á los vividores que ayer le pegaban en *España Nueva* y hoy lo hacen en *España Libre*.

¿Por qué?

Amé y creí. La ofensa perdonando esclavo fui del que mi fe explotaba y al verme sometido, se ensañaba fibra tras fibra mi alma destrozando.

Mi amor y mi amistad fué desgarrando hipócrita y cruel. ¡Y se mofaba cuando sin paz ni hogar, aún rezaba ofensas y perfidias olvidando!

¿Por qué me revelé? Por la agonía del pueblo, que miraba escarnecida... ¿Por su pena cruel, no por la mía!

Le consagré mi amor, jamás vendido, y á él me abrazó con fe, con energía hasta morir ó verle redimido.

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.
Ramales, Junio de 1912.

RÁPIDA

¡ARRIBA LOS RADICALES!

Tan grata es la forma que vamos extendiendo en nuestro radio de acción política que, todo lo que exponemos por conseguir un fin loable y de resultados positivos, es el producto de una fecundidad rebelde.

No daría tan provechosos ejemplos el radical sentir de los compenetrados en este hermoso ideal, si no hubiera hecho caso omiso de esos *sonoros canarios*, que creyendo á un pueblo sin pulso, éste no sabrá contestar á los republicanos de *las medias tintas*—como se merecen que se les califique,—y no dejaría engañar ese mismo pueblo, que sabe que su redención está, en olvidar y no oír, á los hombres que han ayudado durante cuarenta años á tener postergado al ciudadano de ese mismo derecho de libertad que ellos invocan como recurso de salvación.

Parece extraño que vivamos en pleno siglo veinte. Más extraño aún, que no halla retentiva; que la memoria desaparezca, cuando se precisa hacer despertar al pueblo de su letargo y decirle:

—«Oye, uno de esos que van á dirigirte la palabra, es quien no vaciló en aceptar en su bufete la defensa de los ingenieros del Canal de Isabel II cuando el hundimiento del tercer depósito, dejando en la mayor orfandad á los hijos de las víctimas que fenecieron en aquella catástrofe.»

—Y, ese, es uno de los que aparentemente, como los demás que le acompañan, pretenden hacer é implantar un estado republicano, por medio de una revolución *académica* en una palangana.

Mientras tanto, nosotros, pueblo, dejamos de seguir á los verdaderos hombres, que esperan el concurso de la masa popular indiferente á causa de tal engaño. Pero en cambio, aún hay esperanza. Los radicales se han propuesto seguir incansables la lucha, siente el acicate del adversario que les dá más coraje para la pelea; y pronto, cuando haya desaparecido la silueta de la ambición, entonces resurgirá el solo color de una bandera, sobre cuyos fondos, tiene indeleblemente marcados los emblemas de las artes y el trabajo.

Así, pueblo, es como podemos gritar: ¡arriba los radicales!

Cuando las luchas se presentan nobles, santas son por consecuencia, y los resultados de grande beneficio para las naciones se discutan de justicia.

Cuando la rebeldía está justificada, santa es también ¡adelante pues!

ANDRÉS TAMÉS.

De la provincia

Con sumo gusto, y vista la imparcialidad que hace de la invitación que el señor Nakens lanzó á los prohombres del republicanismo, copiaremos algunos párrafos que nuestro querido colega *La Voz del Pueblo* de Santoña, inserta en su último número.

Dice así:

«El resultado de una cita»

A la invitación hecha por el batallador republicano Nakens, para que los jefes de los diversos grupos ó partidos republicanos se pusieran de acuerdo para unificar el esfuerzo y acabar de una vez con el régimen monárquico, no respondieron los primates aludidos.

Hay que hacer dos excepciones: á la cita acudieron el señor Lerroux que es precisamente el *único* que puede legítimamente ostentar el título de Jefe de partido, y el señor Grajales del comité federal de Valencia.

Los demás no acudieron dando con ello justificados motivos á que la gran masa republicana, que *pacientemente* espera uno y otro día el *ansiado momento*, haga los comentarios naturales á tan estúpido retraimiento.

No convencen ni pueden convencer, á nadie, las razones alegadas; si á la cortés invitación que se le hizo á Pablo Iglesias no respondió este *leader* del socialismo, no

quiere esto decir nada, los socialistas no son republicanos ni lo han sido nunca, su unión con nosotros es circunstancial y más a ellos que a nosotros conviene; por los votos republicanos tienen representación en el parlamento y á costa de tal alcanzó un puesto, no cabe el puritanismo que han demostrado nuestros prohombres parlamentarios.

Las recientes repúblicas de Portugal y China no necesitan diputados elocuentes; los hombres de corazón hacen falta como el que con el mejor deseo trató de unirlos y al que con tanta descortesía han tratado.

Republicanos, cuando se despierte en vosotros el deseo de reuniros para calcular la fuerza del número, convocáos ante la tumba de uno de esos patrios cuyo sacrificio por la República sea notorio, su recuerdo dará más esperanzas que todo el charlatanismo de los vivos cuyo egoísmo flota con un indecoro que repugna.

Conformes de toda conformidad con el semanario santofnés, al que felicitamos por su enérgica protesta. Y, es más, nada nos extraña su valentía: pues de muchos años es ya el conocimiento amistoso que nos une, á los que en buena hora den vida al querido colega que nos ocupa, por lo que ya saben los amigos de aquella villa, en la que contamos con buen número de ellos, que LA REGIÓN CANTABRA, les saluda por coincidir en un todo, con nuestras aspiraciones. Unica verdad política.

EN PRO DE NUESTRA OPINIÓN

En nuestro último número decíamos que solo se habían adherido al nuevo Partido Reformista el número de individuos que de palabras tenía el telefonema que mandó á Eibar el señor Velarde.

Hoy sabemos de una manera cierta que no han respondido á los cantos de sirena ninguno de los pueblos de la Montaña. No ha respondido Santoña, Astillero, Castro-Urdiales, Laredo, etc. etc.

Y vean cómo responde por las adjuntas cartas el feudo de nuestro amigo Alonso Velarde:

Sr. Dr. de LA REGIÓN CANTABRA Santander.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Enterados del acuerdo que el Comité provincial de Unión Republicana tomó hace pocos días, queremos hacer constar las siguientes declaraciones:

1.º Que nosotros pertenecemos, por razón de conveniencia política, dados los distintos pequeños grupos que convivimos aquí, (aislados no representarían nada) y que integran este Casino republicano, al Partido Republicano simplemente, sin jefatura individual de nadie.

2.º Que no hemos autorizado á ninguno, ni ninguno nos ha dado conocimiento del acuerdo de este Casino, si le hubo, para sumarnos al Partido Reformista; y

3.º Que de confirmarse el caso, nosotros no podríamos aceptar la jefatura de don Melquiades Alvarez por cuanto ella, de aceptarla, implicaría un olvido, ya que no un desprecio, á las bases constitutivas de este Centro y lo que es peor, por parte nuestra, revelaría una retractación de la política republicana lerrouxista donde siempre hemos estado.

Gracias anticipadas por la publicación de estas líneas de sus afectísimos amigos y correligionarios.—Acacio Gutiérrez, Maximiliano Gómez.

Torrelavega 11 de Junio de 1912.

**

CASINO REPUBLICANO DE TORRELAVEGA

Para anular rumores circulados, y en evitación de los que pudieran propagarse y de acuerdo con lo que determinan los artículos 1 y 16 del reglamento interior de este Casino, que prohíben adjetivación alguna á la palabra republicano, la Junta directiva pone en conocimiento de los socios que no se adhirió, ni facultó á nadie para ello, al acuerdo del Comité provincial de Santander, de fecha 2 del corriente, sumándose al partido re-

formista que acaudilla don Melquiades Alvarez.—La Directiva.

Torrelavega, 13 de Junio de 1912.

Veán los buenos republicanos cómo responde la opinión á los defensores del bloque monárquico.

Nos duele el que una docena de amigos en Santander hagan coro á quien como republicano no lo merece.

He aquí la hoja que la Juventud republicana de San Sebastián repartió en el banquete con que el partido reformista obsequió á don Melquiades en Eibar.

La verdad amarga

Somos unos imbéciles, más resignados que las ovejas enfermas, quienes venimos á escucharos á vosotros, hombres nocivos que, llamándoos los más altos representantes de la conciencia republicana, lleváis la palabra UNION en los labios y en las entrañas el odio personal hacia vuestros mismos correligionarios.

Somos imbéciles, porque sin vosotros, engañadores ilustres, las ideas republicanas se impondrían por su propia y soberana fuerza, y con vosotros no es posible ni sentir con intensidad el amor á la República.

No sois dignos de llamaros caudillos, ni siquiera soldados de fila, porque desertáis de vuestros elementales deberes de concordia y dejáis abandonado vuestro poderoso ejército. Así puede derrotarnos el enemigo, no con la fuerza de sus débiles puños, no con la eficacia de sus muertos principios, sino con la acción corrosiva de la burla y el sarcasmo que merece nuestra conducta.

No queremos hueras soflamas tribuniicias, ni falaces promesas que no se cumplen nunca. Queremos la fraternidad de la gran familia republicana, como único medio eficiente de traer la República.

No somos partidistas, no somos fulanistas, no queremos ídolos humanos ni divinos. Nuestro templo es la UNIÓN verdadera: nuestra única imagen adorable la santa DEMOCRACIA, erigida en gobernadora libre del pueblo.

Con la espalda vuelta á los hombres y la vista clavada en el sol resplandeciente del ideal, os decimos que no podéis ser nuestros redentores. Para serlo, tenéis que practicar antes, entre vosotros mismos, aquel anárquico consejo del Crucificado: ¡AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS!

No es esta hoja el eco pregonero é impertinente de una protesta airada. Es la expresión necesaria y viva de una angustia que atormenta nuestro espíritu. Patentizada así la queja, nuestro objeto está cumplido.

Dijo el gran Costa que nos dolían las manos de no hacer nada. Pudiéramos rectificarle diciendo que nos duelen de tanto aplaudir á quienes no lo merecen. Estamos hartos de tanta verborrea inútil y es ya hora de que el pueblo responda á la vana elocuencia con su desvío, por no decir con absoluto desprecio.

Los desengaños y la desesperanza nos hacen aborrecer estos actos de relumbrón fastidioso. Si hoy comparemos aquí lo hacemos sólo por rendir un homenaje de admiración á la valiente democracia eibarrera, cuya disciplina y cuyo arrojo debieran servir de ejemplo á los caudillos desmanatados.

¡Atrás los jefes ineptos! ¡Paso á la República!

La Juventud Republicana de S. Sebastián.

Excursión á Oviedo

Habiendo leído en nuestro colega La República, que el día veinte se cierra la inscripción para la misma, y siendo difícil para nosotros poder terminar la inscripción abierta en la Casa del Pueblo, rogamos á todos nuestros amigos se acerquen antes de ese día al Casino Republicano, San Francisco, 19, y hacer su correspondiente inscripción en el mismo.

Es necesario que cuantos republicanos tengan simpatías por la noble ciudad de Oviedo se alisten en dicha excursión, pues es para la Montaña una honra el confraternizar con tan queridos hermanos.

¡Mucho has engordao, Sempronio!
—Así me dicen, Vivales.
—¿Pero qué demonios comes?
—Pues CHORIZOS DE CRIALES.

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón porqué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30 —La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante TODO LO QUE SE FABRICA EN ALEMANIA y muy especialmente los siguientes objetos.

- Relojes de toda clase
- joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 Pesetas)
- cinematógrafos (desde 50 Pesetas)
- máquinas para coser (desde 75 Pesetas)
- » » escribir (desde 100 Pesetas)
- bicicletas (desde 75 Pesetas)
- motocicletas (desde 300 Pesetas)
- automóviles (desde 3000 Pesetas)

- armas de toda clase
- jewel y lentes de última moda
- muebles de toda clase
- confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para señora
precio de coste Ptas. 22,50
mas 10 por 100 » 2,50
precio de venta Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

Arnold Feuer

Berlin-Charlottenburg,

Gervinusstr. 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

OJO Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS

EL MEJOR POSTRE

es el de CARNE Y JALEA DE MEMBRILLO

ALMACÉN DE ACEITUNAS PREPARADAS AL ESTILO SEVILLANO

Exportación á todos puntos. Pedid precios al fabricante

JUSTO ESTRADA HARO

PUENTE GENIL (CÓRDOBA)

PARA MÁS DETALLES D. RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO FLORIDA, 18, 2.º
— — — É INFORMES: D. RAMON MÉNDEZ DEL CAMPO - SANTANDER -

Partido Republicano Radical

Siendo nuestro partido en la actualidad la izquierda del republicanismo español, se pone en conocimiento de cuantos quieran ingresar en nuestras filas, que pueden hacerlo todos los días, desde las diez de la mañana á diez de la noche, haciendo su inscripción en nuestro domicilio social: Hospital, 7, 1.º, Casa del Pueblo.

LA DIRECTIVA.

O no es buen aficionado,
ó es que no tiene dos reales
el que no coma en los toros
los CHORIZOS DE CRIALES.

- SECCION DE NOTICIAS -

OTRA NUEVA DESGRACIA

Nuestro querido amigo y correligionario don Eduardo Gonzalez, pasa en estos momentos, por el inmenso dolor de haber perdido á su cariñosa esposa.

Ayer la hija querida hpy la bondadosa señora.

LA REGIÓN CANTABRA acompaña en el inmenso dolor, á tan querido amigo y familia.

UNA DENUNCIA.

Se ha presentado en nuestra redacción un vecino de la calle de Cádiz, denunciándonos el estado lamentable en que se halla tan céntrico punto de la población.

Nos dice el denunciante, que precisamente en esta época de afluencia de forasteros, y por dar dicha calle acce-

so á las estaciones, donde se hallan además instaladas las fondas y hoteles, es lamentable oír de labios de nuestros huéspedes los comentarios que hacen de la suciedad de aquella importante vía.

Sobre todo,—agrega—, en días de lluvia es imposible el tránsito por aquella calle; pues como el centro de ella esta á más alto nivel que las aceras; se convierte en una laguna intransitable.

Rogamos al teniente alcalde del distrito séptimo, se aviste con quien corresponda, y ponga remedio á la denuncia que se nos hace.

AGRADECIDOS.

Hemos sido honrados con el nombramiento de socio honorario del Círculo Mercantil, según nos comunico el digno Presidente de dicha entidad.

Damos las más expresivas gracias á la citada sociedad, y nos honramos grandemente aceptando la distinción de que nos ha hecho objeto.

CASA DEL PUEBLO

Hoy, sábado, á las nueve de la noche, tendrá lugar la quinta de las conferencias organizadas por la Juventud radical, la que estará á cargo del profesor laico don Federico Forcada, quien desarrollará el importante tema:

Relaciones entre la política y la cultura

Dadas las simpatías de que goza el conferenciante, no dudamos que la Casa del Pueblo se verá concurridísima.

Indalecio Criales

FABRICANTE DE CHORIZOS
HARO (Rioja)

La mejor Casa riojana en embutidos, cuyos géneros son altamente solicitados por su buena clase y excelencia de las carnes con que están fabricados.

Para más detalles é informes:
DON RAMÓN MÉNDEZ DEL CAMPO
FLORIDA, 18, 2.º—SANTANDER

FÁBRICA DE LICORES
DE
Hijos de Francisco Herrero

RUBIO, 14 Y 16.—SANTANDER

Pedid en todas partes ANIS FINO «DICCENTA» y «PERAL» y RUN CAFÉ

LA CRUZ BLANCA

Sociedad Anónima Española para la fabricación de cervezas, bebidas gaseosas y hielo

SANTANDER

Para evitar falsificaciones, las botellas están alambradas y las etiquetas llevan perforada la contraseña.

LA CANTABRIA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES Y JARABES.

JUAN MIJANCOS

PADILLA, NÚM. 10.—SANTANDER

Pedid ANÍS MIJANCOS

Para comer bien y barato
EN LA

Nueva Suiza

Plaza de la Libertad

Este Establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

¡No hay quien compita en precios baratos con esta Casa! ¡No confundirse con otras de su clase!

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tubería de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.
JOAQUIN MADRAZO
Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente a los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

B. L. DOMECCO

ELIXIR ANIS ZORRILLA

Coñac B. L. DOMECCO

Gran Aperitivo

JEREZQUINA Especialidades

Gran Premio: Zaragoza 1909

ORUJO SUPERIOR

CAFÉ

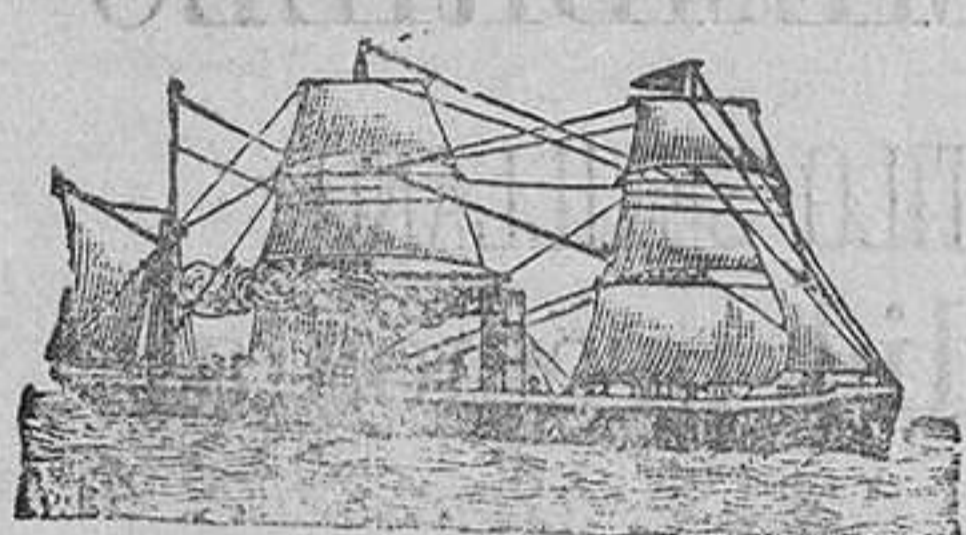
La Imperial

ALAMBDA DE JESUS DE MONASTERIO, 26

SANTANDER

El más cómodo y el mejor situado. Géneros de las mejores marcas. Se sirve con puntualidad y esmero.

¡No dejéis de visitar este Establecimiento!



Mala Real Inglesa

PROXIMA SALIDA DE SANTANDER

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el día 9 de Julio, el magnífico vapor

PARDO

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

125 pesetas incluido impuesto

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARURI Y COMPAÑÍA MUELLE, 31 SANTANDER

En Gijón, calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.



LA CUBANA

Gran Fábrica de jarabes movida á vapor

DE

Baldomero Gutiérrez Alonso

Precios económicos. Exportación á provincias

Especialidad en Menta, Plátanos y Horchatas.

JOSÉ CANALEJAS, 31

San Fernando (Cádiz)



Fábrica de Aguardientes y Licores

A. ROLDAN

MEDIO, 27.—SANTANDER

Se recomiendan los aguardientes elaborados en esta Casa por sus buenas calidades, y sobre todo las acreditadas marcas de COÑAC 3 FUDRES y RON CAKE WALK y anís DON QUIJOTE, este último PREMIADO CON MEDALLA DE ORO en la Exposición de Buenos Aires. REGALO de un precioso SERVILLETERO con cadafrasco de estas tres marcas.

Papeletas Numeradas
PARA RIFA
Se venden en esta Imprenta

ALMACÉN DE VINOS DE MESA

DE

C. PASCUAL MARTÍNEZ

Se sirven á domicilio

GENERAL ESPARTERO, N.º 2
SANTANDER

ALMACÉN DE VINOS

DE

J. LÓPEZ ALONSO

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)

SANTANDER

Saturnino Prieto

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

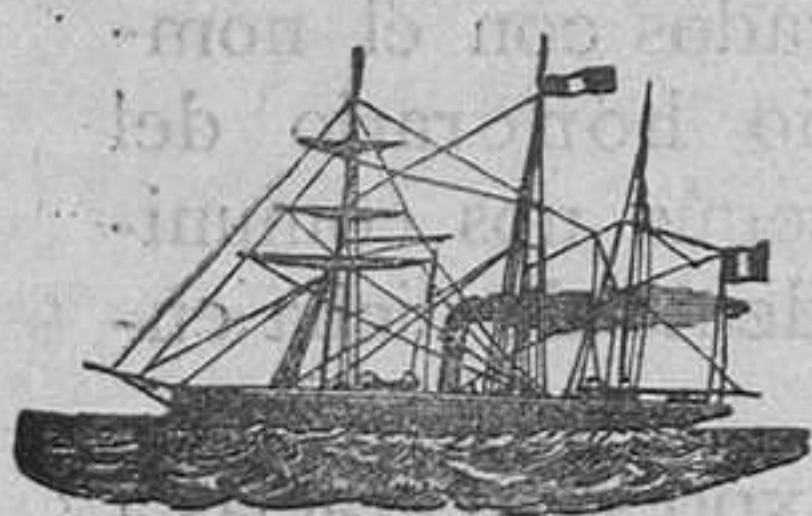
Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

EL PETIT FORNOS

Casa de Viajeros y Establecimiento de Comidas y Bebidas

EMILIO GARCIA

PRÓXIMA Á LAS ESTACIONES Y PUNTOS DE EMBARQUE. ECONOMÍA Y ESmero
CUESTA DE GIBAJA, 8.—SANTANDER



HAMBURG-AMERIKA LINIE

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

SALIDAS FIJAS LOS DÍAS 3 Y 20 DE CADA MES

Próximas salidas para

Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México

El 3 de Junio vapor WAGENWALD.

El 20 de Junio vapor CORCOVADO.

El 3 de Julio vapor DANIA.

El 20 de Julio vapor FURST BISMARCK.

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto México.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera clase. Vapores FURST BISMARCK y CORCOVADO

Para Habana: pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Vera Cruz y Tampico: pesetas 250 y 5 de impuestos.

Vapor VASGENVALD y DANIA: Para Habana 195, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.

Para Veracruz y Tampico: pesetas 220 y 5 de impuestos.

Precios de 3.ª preferente: Para Habana, Pesetas 425, para Veracruz, 450, más los impuestos.

Esta clase sólo la tiene el vapor CORCOVADO

Para solicitar cabida é informes sobre pasajes de cámara dirigirse á

Carlos Hoppe y Compañía

Para informes sobre pasajes de tercera clase á

Don Herman Hoppe

Boulevard de Pereda, número 29, entresuela.—Teléfono 102.—SANTANDER

AGENCIA FUNERARIA

La Propicia Alameda Primera, 22
Teléfono, número 481

CEFERINO SAN MARTÍN

Esta Agencia en su nueva y amplia instalación de la Alameda Primera, número 22, tiene establecidos en las mejores condiciones sus servicios funerarios.

Dispone esta casa de un variado surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas cruces, lápidas, decoraciones y demás objetos propios de estos servicios, y cuenta con los mejores coches fúnebres, de primera, segunda y tercera clase, así como también coches-estufas, por contrato existente entre esta casa y la muy acreditada de las señoras Hijas de Horga. Camas imperiales y todos los elementos para la decoración de capillas ardientes.

SERVICIO PERMANENTE

